

TRANSFLOBOL S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "FLOTA BOLIVAR"
RESOLUCION DE APROBADO N.º SC.11 DJC.G.12.E34262
RUC. 1291745993001

QUEVEDO ECHADOR

UNIKUO A LA PATRIA

ACTA #015 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quevedo, el día 11 del mes de julio del 2018, a las 10H00, previa convocatoria realizada por el señor Presidente; y estando reunidos la mayoría de las accionistas que integran el capital de la compañía de Transporte Escolar e Institucional "Flota Bolívar S.A.", decidieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en el local de la compañía, ubicado en San Camilo Av. Otto Arosemena y la C. Para el efecto estaban presentes los siguientes accionistas: CEVALLOS MURILLO EDUARDO STALIN, GALATZA VINUEZA MIGUEL, GALLARDO HAON RAYIRO ALFREDO, HAON ZAMBRANO JORGE AURELIO, HERNÁNDEZ BARRO WILLAN APARELLO, TURRES PACHECO PABLO BENIGNO, VERA HAON JORGE OSWALDO, VERA HAON PAUL FERNANDO, VERA ZAMBRANO FERNANDO OSWALDO, BALAREZO ZAMBRANO JORGE JAVIER, BRIONES CEDIÑO LIDER DERISIMO, BUCKAÑO VERGARA ESTEFANIA, CAICEDO OLVERA ENRIQUE LEONARDO, CASTRO BUSTE LUZ, DIAZ REDILLA XAVIER VICENTE, LEON CEDIÑO MAYRA, LINDAO FLURES JORGE RAFAEL, LEANDIS PEÑA JENNY GRAIELA, MANTUÑA PACHECO MERLAN, MANTUANO MENDOZA GILBERTO, MANZARA ZAMBRANO AGAPITO RAMON, MATAMOROS FRANCO MELECIO YOVANNY, MORA VEAS IRVIN, MONTESECOCA ZAMBRANO LILIBETH, NÚÑEZA MACIAS STALIN EROHAM, PINCAY HERRERA CLAUDIO BENEDICTO y RIVAS TOMPANTA KLEINER ORLANDO. No asistieron a esta Junta General DAVILA SILVA CARLOS, HAON PALMA AURELIO, LUZURIAGA QUINTUÑA HUGO GEOVANNY, VILLAFUENTE CESAR, MORAN ARGUELLO JHONY FIDEL, CHIRIBOGA MONTIEL HERBERT, MONTIEL TUMALA MANUEL, JIMENEZ GARCIA ANA, GALLARDO HAON WASHINGTON RAMIRO, CEVALLOS VERA CARLOS OSWALDO, FAJARDO ARANA AILEY RAUL, FAJARDO ARANA ELSY ALEXANDRA, FAJARDO VERGARA GAIL DARIO, ZAPATA ALMACHE JOSE ANTONIO, ZAPATA FAJARDO MARIA JOSE Y ZAPATA MARTILLA JOSE LEONIDAS. Presidió la reunión Stalin Cevallos Murillo como Presidente de la Cía., y como secretaria la Sra. Estefanía Brenafío Vergara. El presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia los nombres de los accionistas que se encuentran presentes y de que aceptan, tanto en efecto así lo hacen, la celebración de ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aceptar el informe del Presidente de la compañía.
2. Conocer y aceptar el informe del Contador Principal correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto: **CONOCER Y ACEPTAR EL INFORME DEL ING. STALIN CEVALLOS MURILLO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**; el señor presidente empieza su informe agradeciendo la presencia de la mayoría de los accionistas de la compañía a esta junta. Da a conocer la problemática que está viviendo la transportación en las diferentes modalidades del transporte debido a los innumerables accidentes de tránsito que han originado la

pérdida de muchas vidas humanas en las carreteras, informa que los operativos están rigurosos y solicita que las unidades de la compañía no abandonen el ámbito geográfico de trabajo debido a que en operativos están deteniendo a las unidades, informa que se sigue brindando la ayuda en la compra de llantas a precios económicos para todos los accionistas que deseen y estamos viendo la posibilidad de comprar aceite para el motor y de esta manera bajar el costo operativo de las unidades. Se sigue promoviendo la capacitación tanto de los accionistas como de los choferes a través de seminarios dictados por la CTE con su departamento de Seguridad Vial, y con capacitadores en temas de relaciones humanas. Informa que junto al señor Gerente y al Jefe Operativo se han reunido con el Ing. Bravo, jefe de tránsito de Reybanpac para tratar tema relacionado con la vida útil de los vehículos de la compañía, y debido a esto, el Directorio saco como resolución que que los accionistas que tienen vehículos del año 1998 hacia abajo, en el año 2019, deberán hacer el cambio de sus unidades con vehículos que tengan por lo mínimo como año de fabricación el 2005. Informa que la fiesta por aniversario de la compañía se lo realizara el Viernes 10 de Agosto en el local de la Coop. De taxis COTUR, a la cual están todos cordialmente invitados. Manifiesta que esta Junta General de accionistas se la ha convocado para informarnos y cumplir con lo que se establece la ley, es decir, para aprobar los estados financieros de la compañía, previo los informes del comisario y de gerente. Pone a consideración su informe de labores y manifiesta que si algún accionista tiene alguna inquietud al respecto haga su pregunta; pide la palabra el Sr. Pablo Torres Pacheco, y pregunta el motivo o razón por la cual el Directorio ha puesto como mínimo que para cambio de unidad sea el año 2005, el presidente le informa que deben tener presente que en julio del 2019 se vence el contrato con Reybanpac, por lo tanto, debemos estar preparados y para la renovación del mismo debemos tener un parque automotor que nos permita firmar un contrato de trabajo ya no por 2 años, sino que de ser posible, ante la inversión realizada en las modernas unidades, hacerlo por 4 años, estamos en conversaciones al respecto y por eso tenemos que arriar el hombro todos los accionistas de Translobol y hacer el esfuerzo para lograrlo. Pide la palabra el Sr. Javier Balarezo y mociona que el informe de presidencia sea aprobado, lo apoya, a Sra. Mayra Leon Cedeño y Xavier Diaz R., moción que es apoyada por unanimidad de todos. Acto seguido se da lectura al **SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** el señor presidente hace dar lectura por secretario al oficio enviado por el Sr. Aurelio Haña Zarbano, Comisario Principal de la compañía, solicita la palabra Rafael Lindao y mociona, que luego de haber escuchado el informe presentado por el comisario de la compañía, sea aceptado; la moción es apoyada por Lider Briones, y luego por unanimidad de los accionistas presentes. Acto seguido se da a conocer el **TERCER PUNTO: CONOCER Y ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017:** acto seguido toma la palabra el Ing. Jorge Vera Haán, Gerente General quien solicita por secretaría se de lectura al informe presentado a esta Junta de Accionistas. Luego da una explicación detallada de cada uno de los puntos presentados en su informe para que los accionistas tengan conocimiento del desenvolvimiento de la compañía. Luego de haber escuchado la explicación correspondiente por parte del Gerente General, el señor Stalin Nupia Macías mociona que el informe sea aceptado, moción que es apoyada por el señor Agustín Manzanha, y aceptada por unanimidad de los accionistas presentes. Se trata el **CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017:** el presidente de la compañía manifiesta que para una mejor explicación al respecto se encuentra

presente en esta Junta de Accionistas el Ing. Miguel Galaniza Vincenza, contador de la compañía, mismo que toma la palabra y da una explicación pormenorizada de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017. Manifiesta que el informe presentado por el Gerente General es el fiel reflejo del manejo administrativo de la compañía, y que se encuentra enmarcado en la ley, y si algún accionista tiene alguna inquietud al respecto de la presentación del Balance puede preguntar para ser explícito en la presentación del mismo. Manifiesta que se están realizando los anexos de las compras y ventas mensuales realizadas por la compañía, para que al momento que uds. realicen sus declaraciones tributarias puedan hacer las respectivas descargas de los valores por concepto de retención en la fuente que les hacemos al momento de los pagos. Fide la palabra el señor Stalin Nepúa Macías y pregunta el porqué en los informes existe una pérdida de \$39.735,71 en este año y si es que los accionistas deben cubrir dicha pérdida. El contador les informa que ese detalle del balance ya lo informaron tanto el comisario como el gerente en sus informes, la pérdida generada en el año 2017 se debe a la facturación atrasada de las semanas 51 y 52 del año 2016, mismas que al ingresarlas en este año aparecen como un pago realizado por la compañía, recuerden que en el año pasado hubo una utilidad por \$15.201,17 por la falta de entrega de sus facturas por los viajes realizados en las semanas mencionadas. El Sr. Heberth Chirínoga pide la palabra y manifiesta que los estados financieros presentados y explicados por el Señor Contador de la Compañía sean aceptados y aprobados, apoya la moción Mayra León Cedeño, la moción es apoyada por unanimidad de todas las accionistas presentes.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. Se levanta la Junta de accionistas a las 12H14.


Ing. Stalin Nepúa Macías
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS


Esmeralda Buenaño Vergara
SECRETARIA DE LA JUNTA

COMPAÑIA DE TRANSPORTES
ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"FLOTA BOLÍVAR"
TRANSFLOBO S.A